

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN ACADÉMICA Nº 136 DE 2017 (Diciembre 20)

Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N°004 de 2009 "Estatuto General de la Universidad" en el Artículo 25, literal 2, establece que es función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo Superior N°002 de 2004 (Estatuto de profesores) en el Artículo 20, define que "... el tiempo dedicado a las actividades de Proyección Social es aprobado el Consejo Institucional de Proyección Social, teniendo en cuenta el nivel de participación del profesor en los proyectos correspondientes".

Que el Acuerdo Superior N°21 de 2002 (Sistema de Proyección Social) en el Artículo 11, define como una de las funciones del Consejo Institucional de Proyección Social "Estudiar y aprobar los proyectos y acciones institucionales de Proyección Social."

Que la Dirección General de Proyección Social mediante memorando N°40.300-01.287 de noviembre 20 de 2017, informa que en Sesión N°11 01 de noviembre de 2017, aprobó la asignación de horas a docentes de planta para proyectos de proyección social para el primer periodo de 2018 de las diferentes facultades.

Que la Dirección General de Proyección Social mediante correo electrónico de noviembre 30 de 2017, solicita se asigne horas al proyecto: fortalecimiento de la sede de Restrepo como unidad de proyección social, a través de la inclusión de la comunidad rural del municipio de Restrepo, en procesos orientados a la salud, el desarrollo humano, la seguridad alimentaria, la educación ambiental y la conservación de especies florísticas - faunísticas amigables con el medio ambiente de la profesora Alcira Carrillo Guevara, para el primer periodo de 2018 de las diferentes facultades.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria Nº 035 del 05 de diciembre de 2018, aprobó la Resolución Académica Nº129 de 2017, que establece los tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018.

+



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN ACADÉMICA Nº 136 DE 2017 (Diciembre 20)

Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018

Que la Dirección General de Proyección Social mediante memorandos 40.300-01.300 y 40.300-01.301 de diciembre 15 y 18 de 2017, respectivamente, que en Sesión N°13 del 15 de diciembre de 2017, aprobó modificación a la resolución a la Resolución Académica N°129 de 2017, para el primer periodo de 2018.

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria Nº 036 del 20 de diciembre de 2017, analizó la información remitida por la Dirección General de Proyección Social.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ESTABLECER los siguientes tiempos de dedicación a actividades de Proyección Social a profesores de planta, para el primer periodo Académico de 2018, así:

			Horas/sema	PERIODO DE EJECUCIÓN				
	DOCENTE	PROYECTO	na asignadas I-2018	Fecha de Termina Inicio n				
	FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICA E INGENIERÍA							
		Mejoramiento de la calidad de vida a partir de la recuperación			`00 20			
	Jorge Pachón García	de entornos deteriorados ambientalmente en el barrio la Nohora	5	01/02/2017 16/06/201	$\mathcal{A}_{\mathcal{A}}}}}}}}}}$			
٠.		de Villavicencio						

ARTÍCULO 2º. SUPRIMIR los siguientes tiempos de dedicación a actividades de Proyección Social establecidos en la Resolución Académica N°128 de 2017 a los profesores de planta, para el primer periodo Académico de 2018, así:

			Horas/sema	PERIODO DE EJECUCIÓN				
	DOCENTE	PROYECTO	na asignadas I-2018	Fecha de Inicio	Fecha Terminació n			
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES								
	Carlos Hernando Colmenares Parra	Fortalecimiento de la transferencia de tecnología agropecuaria a la comunidad, vereda puente abadía, municipio de Villavicencio. (2)	0	01/02/2017	16/06/2017			

ARTÍCULO 3º. El tiempo asignado en el artículo 1, debe estar considerado en el Plan de trabajo y actividades para el primer periodo académico de 2018, presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y es referencia para la evaluación de su desempeño.

产夫



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN ACADÉMICA Nº 136 DE 2017 (Diciembre 20)

Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2018

ARTÍCULO 4º. Disponer que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición y durante el primer periodo académico de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 20 días del mes de diciembre de 2017.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Presidente

Proyectó: AGarzón Revisó: DPulido GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario